

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

30 de julio de 2024 a las 10:00 h

Lugar de celebración

Videoconferencia Teams

Asistentes

PRESIDENTE

D. Javier Gago Barros, Director de Administración

SECRETARIA

Dña. Raquel Valdeón Fernández, Jefa del Servicio de Contratación

VOCALES

Dña. M^a Lourdes Martínez de Victoria Gómez, Abogada del Estado Ministerio de Justicia

D. José Antonio Atienza García, Interventor Delegado en AEMET

D. Tomás Samuel Buisán Sanz, Jefe del Área de Operación de Redes de Observación

D. Ramón Ramos López, Jefe de la Unidad de SSBB del Centro de Investigación Atmosférica de Izaña

D. Raúl Corredor Asenjo. Jefe del Servicio de Sistemas Informáticos

Orden del día

- 1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 202400000055 - Suministro de repuestos para estaciones meteorológicas automáticas de alta montaña, emergencias de Baleares y Parques Nacionales de AEMET.
- 2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 202400000092 - Suministro de licencias de LINARO DDT para la Agencia Estatal de Meteorología
- 3.- Apertura de Requerimiento de documentación: 202400000068 - Servicio de mantenimiento del equipamiento científico, instrumentación e instalaciones del Centro de Investigación Atmosférica de Izaña
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 202400000118 - Servicio de transporte diario del Centro de Investigación Atmosférica de Izaña
- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 202400000118 - Servicio de transporte diario del Centro de Investigación Atmosférica de Izaña
- 6.- Propuesta adjudicación: 202400000118 - Servicio de transporte diario del Centro de Investigación Atmosférica de Izaña
- 7.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 202400000118 - Servicio de transporte diario del Centro de Investigación Atmosférica de Izaña
- 8.- Aprobación de acta: 20240723 MC AEMET - Revisión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión 20240723
- 9.- Aprobación de acta: 20240730 MC AEMET - Revisión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión 20240730

Se Expone

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 202400000055 - Suministro de repuestos para estaciones meteorológicas automáticas de alta montaña, emergencias de Baleares y Parques Nacionales de AEMET.

La Mesa revisa la documentación aportada por la empresa Campbell Scientific Spain, S.L.U. como respuesta al requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación acordada en la sesión de la Mesa celebrada el 9 de julio de 2024 y la da por ajustada a lo exigido en los Pliegos y en la LCSP

2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 202400000092 - Suministro de licencias de LINARO DDT para la Agencia Estatal de Meteorología

La Mesa revisa la documentación aportada por la empresa Atos It Solutions and Services Iberia, S.L. como respuesta al requerimiento de documentación previa a la adjudicación y la da por ajustada a lo exigido en los Pliegos y en la LCSP

3.- Apertura de Requerimiento de documentación: 202400000068 - Servicio de mantenimiento del equipamiento científico, instrumentación e instalaciones del Centro de Investigación Atmosférica de Izaña

Código seguro de Verificación : GEN-64e4-f62f-5b61-d692-5140-f00d-9eb4-7753 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-64e4-f62f-5b61-d692-5140-f00d-9eb4-7753

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RAQUEL VALDEON FERNANDEZ | FECHA : 31/07/2024 14:12 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JAVIER GAGO BARROS | FECHA : 31/07/2024 15:01 | Sin acción específica



La Mesa revisa la documentación aportada por la empresa Sieltec Canarias, S.L.U. como respuesta al requerimiento de documentación previa a la adjudicación y la da por ajustada a lo exigido en los Pliegos y en la LCSP

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 202400000118 - Servicio de transporte diario del Centro de Investigación Atmosférica de Izaña

Se procede a la apertura del sobre de la empresa admitida y que contiene los criterios evaluables de forma automática, con el resultado siguiente:

NIF: B76525807 TRANSALEX VIPS, S.L.U.

LOTE Nº	Expresión de la oferta	IMPORTE EN EUROS	
		EN LETRA	EN NÚMERO
Unico	Impuestos indirectos excluidos (IVA, IGIC, IPSI)	Trescientos treinta y cinco mil euros	335.000,00 €
	Importe del impuesto	Diez mil cincuenta euros	10.050,00 €

5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 202400000118 - Servicio de transporte diario del Centro de Investigación Atmosférica de Izaña

Se comprueba en Mesa que la oferta no presenta valores anormales o desproporcionados y procede a valorarla de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B76525807 TRANSALEX VIPS, S.L.U.

- Precio Valor aportado por la Mesa: 335.000,00 euros Puntuación: 100,00

6.- Propuesta adjudicación: 202400000118 - Servicio de transporte diario del Centro de Investigación Atmosférica de Izaña

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por la licitadora, la Mesa concluye:

NIF: B76525807 TRANSALEX VIPS, S.L.U.: Propuesto para adjudicación.

Total criterios CAF: 100,00

Total puntuación: 100,00

7.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 202400000118 - Servicio de transporte diario del Centro de Investigación Atmosférica de Izaña

La Mesa de Contratación, de conformidad con el artículo 140 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, acuerda solicitar a la empresa Transalex Vips, S.L.U. que, en el plazo de diez días hábiles desde el siguiente a la notificación de este requerimiento, presente la siguiente documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación:

- DNI del representante.
- Justificante de ingreso en el BANCO DE ESPAÑA (Cuenta: ES35 9000 0001 20 0220000028) del pago correspondiente al anuncio del BOE de 1.143,90 €.
- Justificante original de garantía definitiva por importe de 17.550,00 € (5% del importe de licitación sin impuestos), constituida a disposición de la Agencia Estatal de Meteorología (Q2801668A) en la Caja General de Depósitos.
- En relación con la solvencia requerida en el apartado 15 del cuadro de características del Pliego Administrativo:



1. En la relación con el apartado 15.1.1. medios materiales a adscribir:
 - Vehículo a motor todo terreno: Documentación en vigor correspondiente a la ficha técnica, ITV, permiso de circulación del vehículo y autorización de transporte en vigor.
 - Copia de la póliza de seguro de automóvil
 2. En la relación con el apartado 15.1.2 medios personales a adscribir:
 - Copia del carnet de conducir tipo C
 3. En relación con el apartado 26.3: Seguros legalmente obligatorios en materia de responsabilidad civil y accidentes de trabajo, acreditable mediante la póliza del seguro o el certificado de riesgos profesionales de la empresa aseguradora.
- Declaración responsable de que la empresa a la cual representa, sus representantes y sus administradores, no están incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en el artículo 71 de la LCSP.
- Cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de conformidad con los artículos 13, 14 y 15 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y el artículo 71.1.d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:
1. Certificación administrativa POSITIVA, actualizada y expedida por el órgano competente, que acredite hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social en relación con el el Artº 71 1.d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
 2. Certificación administrativa POSITIVA, actualizada y expedida por el órgano competente, que acredite hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias.
 3. Presentación del alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente.

En caso de altas referidas a ejercicios anteriores, presentación del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto.

En caso de estar exento, Certificado de la situación en el censo de actividades emitido por la AEAT, en el que conste la exención del pago del IAE, y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas.

8.- Aprobación de acta: 20240724 MC AEMET - Revisión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión 20240723

La Mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión 20240724 MC AEMET

9.- Aprobación de acta: 20240730 MC AEMET - Revisión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión 20240730

La Mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión 20240730 MC AEMET

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Raquel Valdeón Fernández
SECRETARIA

D. Javier Gago Barros
PRESIDENTE

